

Una región en busca de peso propio frente al centralismo

La sesión del Parlamento del Norte Grande consolidó en la Capital correntina un bloque político transversal integrado por Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes. Tal como expusieron durante las jornadas el presidente del organismo y vicegobernador santiagueño, Carlos Silva Neder, y las autoridades legislativas anfitrionas, el espacio congrega a 10 jurisdicciones que abarcan cerca del 30

por ciento de la superficie y de la población de la Argentina, pero que reciben una porción sustancialmente menor de la riqueza y de la inversión pública nacional.

Más allá de las distintas pertenencias partidarias de sus gobernadores y legisladores, la cumbre dejó sellado un compromiso de actuación conjunta para trasladar las demandas regionales a las comisiones del Congreso de la Nación.

Al paquete de 21 proyectos impulsados por

Corrientes se sumaron reclamos unificados por una tarifa eléctrica diferencial para las zonas cálidas -bajo la premisa de que provincias generadoras como Corrientes con Yacyretá pagan la energía al mismo valor que los centros de consumo del Centro del país-, la defensa de los biocombustibles y el financiamiento de corredores viales y ferroviarios que conecten la producción nortea con los puertos del Atlántico y del Pacífico.



ABROQUELAMIENTO. La zona más relegada por decisiones de gobiernos nacionales centralistas intenta unificar perspectivas y planificar acciones conjuntas. El Congreso de la Nación es la caja de resonancia de este tipo de acuerdos. El tiempo dirá si, al momento de mostrar peso específico, las administraciones provinciales nortea priorizan la unidad sobre los intereses individuales de cada jurisdicción. Saben que, en esta coyuntura previa a una elección presidencial, la Casa Rosada intentará seducir con promesas a cada distrito. Sin embargo, antecedentes inmediatos como la tarifa diferenciada por Zona Cálida -que solo logró salir como resolución y no por ley- obligarán a tomar con pinzas cualquier propuesta seductora.

La soberanía sobre la isla Apipé y el precedente

El segundo eje de alto voltaje político giró en torno a la situación limítrofe de la isla Apipé Grande, un territorio correntino ubicado frente a la costa de Ituzáingó y a apenas 100 metros del complejo hidroeléctrico de Yacyretá, donde residen unos 3.500 habitantes argentinos.

Al sintetizar la postura que el día anterior había presentado Gustavo Valdés ante la Mesa Ejecutiva del bloque, el bloque correntino lanzó una severa denuncia política contra la Cancillería argentina, a la que acusó de sostener una mirada portuaria y complaciente con el Paraguay en detrimento de los derechos soberanos de las provincias fronterizas.

El conflicto tiene su origen en la tergiversación sufrida por el Tratado de Límites de 1876, firmado tras la finalización de la Guerra de la Triple Alianza. Aquel instrumento internacional determinó que el límite binacional corría por el canal principal del río Paraná situado al Norte, adjudicando la isla Apipé a la Argentina y la isla Yacyretá al Paraguay, de lo cual se desprendía que el brazo de agua ubicado entre Apipé y la ribera correntina de Ituzáingó pertenecía por completo a la jurisdicción nacional.

Sin embargo, durante las obras de la represa de Yacyretá y bajo la presión del régimen paraguayo de Alfredo Stroessner, el trazado fue modificado al correrse la navegación hacia el Sur para sortear los antiguos saltos del río.

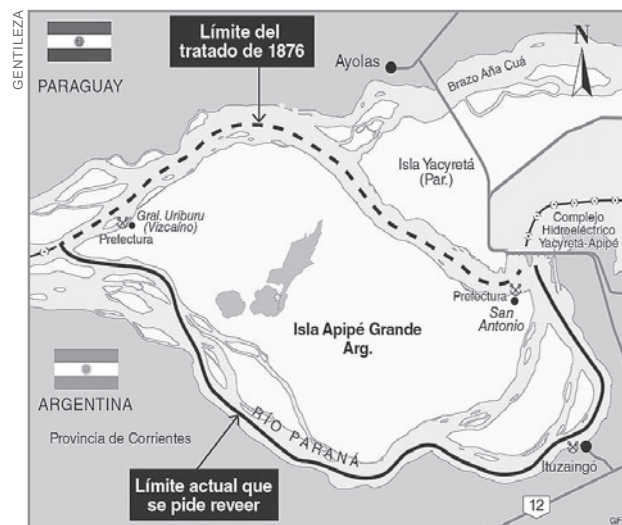
La Comisión Demarcadora encabezada entonces por el general argentino Jorge Leónidas Miró convalidó la postura de Asunción al confundir el concepto jurídico de canal

principal con el de canal de navegación. Como el tratado original impedía entregar la superficie terrestre de Apipé, aquella resolución administrativa dejó a los pobladores correntinos encerrados en una "isla seca", rodeada de aguas controladas por la Armada paraguaya incluso en el estrecho paso que los comunica con Ituzáingó.

Durante el debate, el Senador correntino recordó el primer paso diplomático obtenido en el Senado de la Nación por gestión del legislador radical, Eduardo "Peteco" Vischi dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores. A diferencia del exministro Felipe Solá, quien sostenía que el cambio de traza era un simple acto administrativo que no requería aval legislativo, su sucesor Santiago Cafiero y los bloques parlamentarios admitieron en los registros taquígraficos que la alteración del límite modificó el título de propiedad soberano y que, por lo tanto, la última palabra le corresponde al Congreso argentino.

Para demostrar la viabilidad jurídica de revertir esa demarcación, Corrientes propuso aplicar el antecedente vinculante de los Hielos Continentales con Chile, el punto 23 derivado del tratado de 1881, cuando casualmente también había intervenido el general Miró con una medición deficiente que hacía perder miles de kilómetros cuadrados a la Argentina.

En la década del 90, la firme oposición de las comisiones parlamentarias a partir de la propuesta del diputado Marcelo Stubrin obligó a los gobiernos de Carlos Menem, Eduardo Frei y Patricio Aylwin a descartar la traza original



y realizar una nueva demarcación con tecnología satelital que respetó las altas cumbres.

El argumento correntino cerró con una comparación geopolítica directa con el reclamo por las islas Malvinas. El planteo subrayó que, si el Estado nacional defiende de manera irrenunciable la soberanía sobre el archipiélago austral donde habitan unos 3.000 isleños británicos que rechazan la ciudadanía argentina, resulta inconcebible que el Ministerio de Relaciones Exteriores esconda los expedientes y abandone a su suerte a más de 3.500 argentinos de Apipé que desean vivir bajo su bandera sin pedir permiso a una fuerza militar extranjera para navegar hasta la costa de su propia provincia.

Además de las urgencias logísticas y limítrofes, el plenario del Norte Grande aprobó impulsar en la Cámara de Diputados de la Nación la ley que incorpora al brigadier general Pedro Ferré dentro de la galería de próceres del federalismo argentino, sumando al exgobernador correntino a los reconocimientos legales ya otorgados al salteño Martín Miguel de Güemes, al riojano Ángel Vicente Peñalosa y, hace apenas dos semanas, al santafesino Estanislao López. Como respaldo documental de esa iniciativa, el vicegobernador, Pedro Braillard Pocard, y el presidente de Diputados, Eduardo Tassano, entregaron a los parlamentarios de las diez provincias mil ejemplares de las

Un debate económico de 200 años

memorias de Ferré, reeditadas mediante una ley provincial con prólogo del gobernador, Juan Pablo Valdés.

HISTÓRICA POSTURA CRÍTICA

Lejos de un homenaje meramente protocolar, la lectura de esos escritos expone que las discusiones actuales del Norte Grande son la continuación exacta de la disputa que Ferré mantuvo hace dos siglos con el centralismo de Buenos Aires.

En las páginas de aquel volumen se reproducen los célebres debates periodís-

ticos y doctrinarios entre Juan Simón García de Cossio, asesor del mandatario correntino, y los voceros de Juan Manuel de Rosas, entre ellos Pedro De Angelis, en torno a tres ejes que la Argentina todavía no terminó de resolver, la libre navegación de los ríos frente al monopolio portuario, el reparto federal de las rentas de la Aduana y la protección de las manufacturas del interior frente a la apertura comercial indiscriminada que impulsaba el puerto con el imperio británico.

La reivindicación parlamentaria destacó a Ferré como el artífice de un fede-

ralismo integrador que jamás confundió la autonomía provincial con la fragmentación del país. El caudillo y carpintero naval correntino se retiró del Congreso de 1826 cuando Bernardino Rivadavia intentó imponer una Constitución unitaria y enfrentó luego la hegemonía de Rosas, pero puso sin dudar las tropas de Corrientes al servicio de la Patria en la Guerra del Brasil por la Banda Oriental, expulsó con fuerzas partidas desde Caá Catí una incursión militar sobre la isla Apipé y el 2 de enero de 1833, apenas consumada la invasión inglesa a las islas Malvinas, ofreció por escrito todo el ejército provincial para recuperar la soberanía usurpada en el Atlántico Sur.